

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA REINA**

REGIÓN : METROPOLITANA

<b>X</b>	<b>URBANO</b>		<b>RURAL</b>
----------	---------------	--	--------------

N° DE CERTIFICADO
1023
FECHA
07/02/2011
ROL S.I.I
5000-483

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.E. 228/2011
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. N° 4442/2006 7683/2008
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

**DEPOSITO Y TERMINAL DE LOCOMOCION COLECTIVA SIN PASAJEROS**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a TOTAL O PARCIAL ubicada en calle/avenida/camino AV. JOSE ARRIETA N° 9540  
 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

////////////////////

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización ////////////////////

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>I. MUNICIPALIDAD DE LAREINA</b>	<b>69.070.600-8</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>LUIS MONTT DUBOURNAIS</b>	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
<b>EDUARDO SCHOLTBACH LUTHI</b> <b>JOSE CARLOS HASENBERG DIAZ</b>	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE <b>JORGE CARVALLO SOFFIA</b>	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
<b>CONSTRUCTORA CONPAX S.A.</b>	<b>79.637.370-9</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>JORGE ORELLANA LAVANDEROS</b>	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
<b>CONSTRUCTORA CONPAX S.A.</b>	<b>79.637.370-9</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>DARWIN QUINSACARA SANDOVAL</b>	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO)</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>CRUZ Y DÁVILA INGENIEROS CONSULTORES LTDA</b>	<b>78.180.590-4</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>HUGO ORTIZ SEMBLER</b>	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

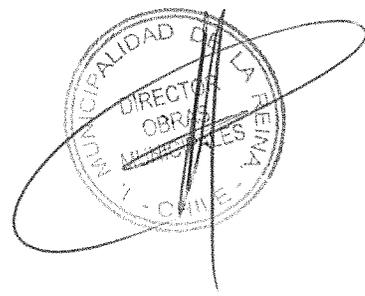
PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	12779/2007	10/06/2007	701,97
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	PMO 13005/2009	FECHA	25/05/2009

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
X	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	Informe del revisor Independiente.
X	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	Libro de Obras.
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
X	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
X	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
X	Otros(especificar) - Informe Técnico n  AT7320/2008 de fecha 17/06/2008 emitido por Sherwin-Williams por Pinturas Intumescen - Copia de Informe Técnico N° 008894, emitido por Pinturas Creíste



DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	OSCAR ULLOA CH. RICARDO MIRALLES A.	AGUAS ANDINAS	5302 7602 4597 7368	02/07/2008 02/02/2009 02/07/2008 02/02/2009
X	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	MARIO KERN RIQUELME JUAN C. RETAMALES M. LUIS GARCIA FIGUEROA JAIME NITOR VERGARA  DIEGO FERNANDEZ D. ANDRES HEVIA TRUCCO	SEC TE1 SEC TE1 SEC TE1 SEC TE1  SEC TC6 SEC TC4	252658 232527 208685 169002  217404 8455	25/02/2009 23/03/2009 21/10/2008 26/06/2008  13/11/2008 17/04/2008
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
	Certificado del fabricante instalador de ascensores.				
X	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	JUAN ABELLO PEÑA	A.B. Y P. CLIMATIZACIONES	S/N°	08/07/2009
X	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CONPAX	DICTUC	709373 y otros	16/08/2007
X	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	CONST. TREBOL LTDA.	SERVIU	446	20/07/2009

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

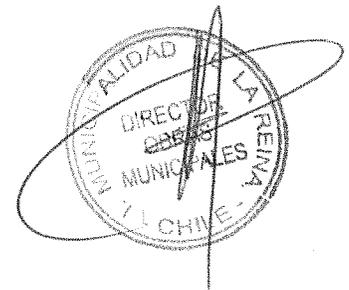
**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X Certificado de Dotación de Agua Potable.	OSCAR ULLOA CH. RICARDO MIRALLES A.	AGUAS ANDINAS	5302 7602	02/07/2008 02/02/2009
X Certificado de Dotación de Alcantarillado.	OSCAR ULLOA CH. RICARDO MIRALLES A.	AGUAS ANDINAS	4597 7368	02/07/2008 02/02/2009
X Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	MARIO KERN RIQUELME JUAN C. RETAMALES M. LUIS GARCIA FIGUEROA JAIME NITOR VERGARA	SEC TE1 SEC TE1 SEC TE1 SEC TE1	252658 232527 208685 169002	25/02/2009 23/03/2009 21/10/2008 26/06/2008
X Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	DIEGO FERNANDEZ D. ANDRES HEVIA TRUCCO	SEC TC6 SEC TC4	217404 8455	13/11/2008 17/04/2008
Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
X Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	JUAN ABELLO PEÑA	A.B.Y P. CLIMATIZACIONES	S/N°	08/07/2009
X Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	CONPAX	DICTUC	709373 y otros	16/08/2007

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO



*[Handwritten signature]*

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

**SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS:**

- Certificado N° 446 de fecha 20/07/2009 de SERVIU METROPOLITANO
- Acta de Recepción Folio F.A.P.: 01-2010 de fecha 14/01/2011, de la Dirección de Aseo y Ornato
- Certificado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de la Reina, de fecha 22/07/2010
- Ord. N° 0140 de fecha 11/01/2010 de SEC
- Resolución Exenta N° 618/2007., de la CONAMA Región Metropolitana, de fecha 03/09/2007
- Carta de fecha 25/09/2008 de la UOCT-08-0287, por no justificación de un semáforo en la intersección de Talinay con Las Perdices.
- ORD.SM/AGD/N° 550 de fecha 19/01/2007, el que Aprueba Estudio de Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano (**EISTU**).
- Informe Final de Exigencias de Estudio de Impacto Ambiental.
- Resolución D.O.M. N° 01 de fecha 07/02/2011

**TOTAL SUPERFICIE RECEPCIONADA = 663,57 m<sup>2</sup> (2 PISOS)**

CLE/JGS

CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SUPLENTE

FIRMA Y TIMBRE

**RESOLUCION N° 01 /2011**

**VISTOS:**

1. Plan Regulador Comunal de fecha 22/01/2001 y su Modificación de fecha 09/09/2010
2. Los siguientes Permisos otorgados por esta Dirección de Obras Municipales a la Propiedad ubicada en Av. José Arrieta N° 9540
  - El Permiso de Edificación N° 12.779 de fecha 10/06/2007
  - El Permiso de Modificación de Proyecto N° 13.005 de fecha 25/05/2009
  - La autorización especial acogida al Art. 124° (L.G.U. y C.), de los permisos mencionados en los ptos. anteriores

**RESUELVO:**

Dejar sin efecto el Art. 124° de la L.G.U.y C. que contemplan los permisos otorgados ya que la propiedad en la actualidad cumple con lo establecido en el Plan Comunal en lo que se refiere a la Ocupación de Suelo, ya que esta no supera el 40% máximo establecido para la zona

**CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS SUPLENTE**



La Reina, 07 de febrero de 2011

  
CLP/JGS.